

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.699

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de julio de 2019 se ha aprobado inicialmente el proyecto de la obra que a continuación se cita: «Proyecto de reurbanización de las calles Mayor, San Pedro, Peregrinos y Los Santos», redactado por el arquitecto don José Aznar Grasa y por el ingeniero de caminos, canales y puertos don José Antonio Alonso. El proyecto tiene un presupuesto de ejecución de 531.129,50 euros, IVA incluido, dividido en dos fases para poder ser ejecutadas con carácter independiente, que son: la fase I, con un presupuesto de 287.273,87 euros, IVA incluido, y la fase II, con un presupuesto de 243.855,63 euros, IVA incluido.

El citado documento técnico queda expuesto al público durante quince días, en cumplimiento del artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón (*Boletín Oficial de Aragón* núm. 139, de 25 de noviembre de 2002), plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Zuera, a 29 de julio de 2019. — El alcalde-presidente, Luis A. Zubieta Lacámara.